



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA
ID 2322-139-L113 "BLOQUES PARA CONST.
SEDE SOCIAL PERALES VIEJOS".**

VALLENAR, Junio 6 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 2797/

VISTOS:

- 1.- El Memo. N° 145 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita gestionar licitación pública.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 373 de fecha 8 de Mayo de 2013, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-139-L113 "BLOQUES PARA CONSTRUCCIÓN PARED SEDE SOCIAL PERALES VIEJOS".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-139-L113 "BLOQUES PARA CONSTRUCCIÓN PARED SEDE SOCIAL PERALES VIEJOS".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-139-L113 "BLOQUES PARA CONSTRUCCIÓN PARED SEDE SOCIAL PERALES VIEJOS" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 12 de Junio de 2013 a las 09:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



LINO ZAMORA GUEERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/LZG/EPF/JJA/HAC/ftc.-